



Para evitar estos inconvenientes, en algunos países extranjeros se ha comenzado a fabricar frascos y botellas en los que la boca, a la terminación de cuello es producida de una sola pieza, reduciéndose su diámetro hasta dejarla reducida a uno muy inferior al del cuello, consiguiéndose de este modo la salida paulatina de los líquidos.

El detalle de esta boca puede apreciarse en las figuras C y D de los planos.

Este cuello puede ser exteriormente liso como en C o bien contener uno o varios hilos de rosca como en D para sujetar exteriormente una tapa metálica E cuyo objeto sea cerrar herméticamente el envase.

Se trata, pues, de una boca, para frascos y botellas, estrangulada, que permite la salida de los líquidos en pequeñas cantidades.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1a. = Reivindicación de una boca estrangulada, para frascos y botellas de todas clases, producida de una sola pieza, reduciendo su diámetro hasta dejarlo inferior al del cuello, para la salida paulatina de los líquidos.

2a. = Reivindicación de la fabricación de frascos y botellas con bocas como la reivindicada anteriormente.

3a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INTRODUCCIÓN que se solicita por cinco años en España,

" UNA BOCA PARA FRASCOS Y BOTELLAS DE TODAS CLASES QUE PERMITE LA SALIDA DE LOS LIQUIDOS, QUE CONTENGAN ESTOS ENVASES, EN PEQUEÑAS

102598



CANTIDADES ".

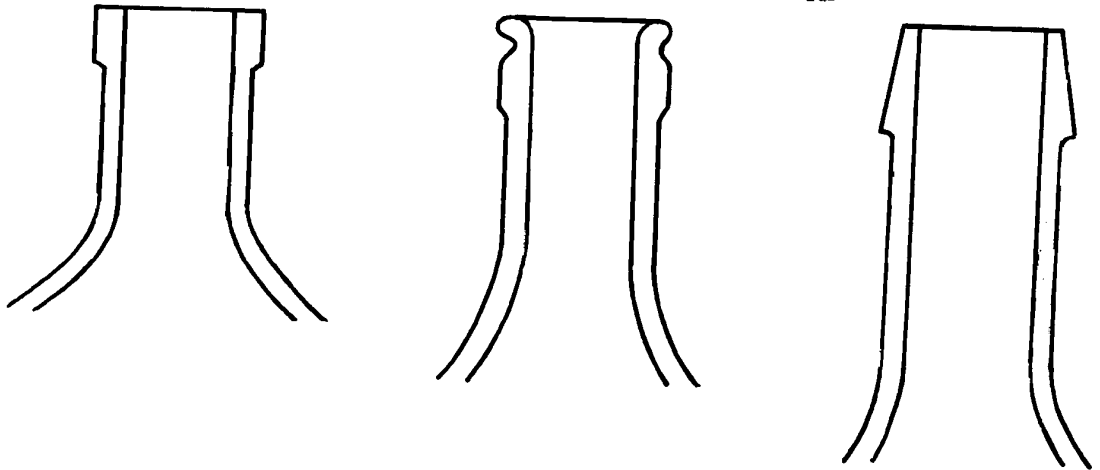
TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 7 de MAYO de 1927.

Miguel Cluzen

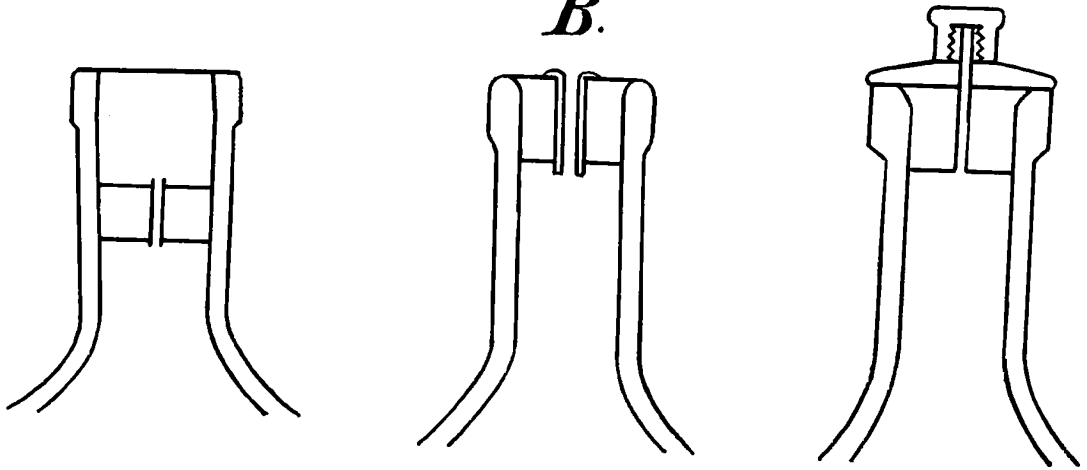


A.

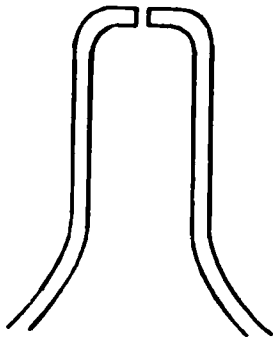


102598

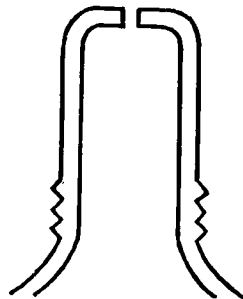
B.



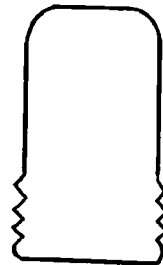
C.



D.



E.



Ingeniero
[Signature]